Miércoles 30. MARZO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

San Juan Climaco abad.

El sol sale á las 5 y 47 minutos: pónese á las 6 y 13 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 24 de febrero.

Despues de la revolucion de Módena, la Italia padece mucho por todas partes con los *clubs*. Aseguran que el gobierno de este pais ha recibido noticias importantes, y que harán abrir los ojos á todos los gobiernos sobre los peligros que corren. Se cree que pronto entrarán las tropas austriacas en los ducados de Módena y Parma.

ITALIA.

De las fronteras 24 de febrero.

Todo está tranquilo en Roma, pero se ha recibido la noticia de la toma de Ancona por los insurgentes, á los cuales se han reunido otras ciudades. El Santo Padre ha reducido á la mitad el impuesto de la sal y el de la molienda, y ha rebajado mucho la tarifa de las aduanas. Reina igualmente la tranquilidad en Nápoles, y el ministro de estado Intonti ha partido á Viena con una mision.

Idem 25.

Algunos viageros procedentes de Roma aseguran que á 15 leguas de esta capital se encontraron la vanguardia de los insurgentes, mandada por un antiguo general frances. El nuevo gobierno de Bolonia ha enviado comisionados á Paris y á Lóndres, y aun añaden que á Viena. El cardenal Benvenuti antiguo militar ha sido conducido á Bolonia por los insurgentes con los honores debidos á su rango, pero como prisionero de guerra.

El ejército austriaco de la alta Italia ha sido reforzado con 40000 hombres.

Nápoles 17 de febrero.

Ha habido en el ministerio las alteraciones siguientes. El marques Tomasi ha sido nombrado presidente del consejo de ministros con retencion del ministerio de negocios eclesiásticos. El consultor Parisio ha sido nombrado ministro de gracia y justicia. El marques Del Carretto ha sido nombrado ministro de la policía, y conservará el destino de comandante general de la gendarmería, que está reunido á su ministerio. El anterior ministro de policía marques Intonti está encargado de una mision en Viena, y conserva sus emolumentos de ministro.

ROMA.

El soberano Pontífice ha hecho publicar por medio del cardenal pro-secretario la proclama siguiente, de fecha del 19 de febrero.

"Tomas Bernetti cardenal diácono de la santa romana iglesia del título de santa Cesárea, pro-secretario de estado por su Santidad el Papa Gregorio XVI nuestro Señor &c.

Su Santidad se halla aflijido viéndose en la necesidad de armarse del rigor de juez: aun todavía dirige sus palabras con la ternura de un padre á los pueblos de sus estados, que se ven envueltos en los horrores de la insurreccion. El Santo Padre llora amargamente el lazo en que han caido los mismos pueblos bajo la promesa y la esperanza de un alivio en los impuestos, al cual verian sucederse las cargas mas pesadas, y entre ellas la conscripcion militar, que arrancaria del seno de las familias los hijos que eran su gozo y su esperanza. Vierte todavía lágrimas mas amargas por el desprecio de nuestra Santa Religion, contra la cual vé que se dirigen los primeros tiros, la que es, lo mismo que el trono, un objeto de aversion para los que han formado, dirigido y ejecutado tan detestables conspiraciones.

Son muy conocidos de S. S. los pretestos maliciosos que se han querido fundar sobre ciertos actos, firmados por los vicarios de su gobierno, los cuales representantes de S. B. han sido retenidos por los rebeldes como prisioneros: pero su Santidad no ha podido ménos de saber con afliccion las atroces violencias que se han empleado para arrancar á sus representantes firmas y actos que no estaba en su mano concederles. Contra estos mismos actos protesta

S. S. altamente por razon de su nulidad, de la cual apela á la justicia y á la conciencia pública contra semejantes atentados. El soberano Pontífice se apresura á publicar esta declaracion, pues seria sensurable que disimulase, guardando silencio, una injuria semejante.

Ya es tiempo de que la irreligion y la traicion sean precipitadas en el abismo de donde han salido. Que sepan esos falaces corifeos de un pueblo alucinado, que millares de súbditos religiosos valientes y fieles se ofrecen á la defensa de los derechos soberanos ultrajados, y que el Santo Padre ha depositado en ellos una confianza sin límites, seguro de que harán cualquier sacrificio para conseguir la victoria de una causa tan bella y tan santa: y está en el caso de llamarlos para hacer una prueba, y con la proteccion de Dios que vela por la felicidad de la iglesia, *el proyecto del impio perecerá*.

Si este consejo, hijo de una piadosa misericordia, de que manda el Santo Padre hacer una nueva publicacion, aun fuese inútil; y si las maquinaciones de los enemigos de la religion prevaleciesen, el poder espiritual que tiene de Dios no estará sin fuerza entre sus manos. Su corazon paternal padecerá cruelmente usando de este poder contra unos súbditos que han sido sus hijos, que ama todavía con entrañas de padre, y que está siempre dispuesto á admitir en su seno. Pero el despojo de la iglesia de Dios, las infracciones sin número contra los venerables derechos de la silla apostólica, la rebelion de las provincias que Dios ha querido encomendar al gobierno de su vicario para el mas libre ejercicio de la primacia pontifical en todo el resto del universo, ecsigen estas medidas que las leyes sagradas han prescripto para la inviolabilidad del patrimonio de la iglesia.

El Santo Padre confia en que estas palabras harán callar á los pueblos que por desgracia gimen en medio de los desórdenes de una revolucion criminal; pueblos que se queria enagenar de un padre y de un príncipe, que aun no habian tenido tiempo de conocer: se consuela con la dulce esperanza de verlos pronto reunidos á estos fieles súbditos, que incesantemente se ven colmados de beneficios sin número, y que gozan esta paz dichosa, hija de la religion, de la que los pueblos deben esperar su felicidad, y á la que deben pedir su gloria. Dada en el palacio de la secretaria de Estado á 18 de febrero" &c.—T. Card. Bernetti. (*E. de S. S.*)

FRANCIA.

Paris 28 de febrero.

Escriben de Leipsick lo que sigue:

La feria anual que hay todos los años por enero en esta ciudad ha tenido este año el resultado que debia esperarse. Ningun comprador de Polonia se ha presentado. La venta de los géneros habrá llegado, á lo mas, á 3000 escudos: puede asegurarse que no hay memoria de haber habido una feria tan miserable de 45 años á esta parte.

—Un corresponsal ingles calcula, á vista de documentos oficiales, que el número de los abogados que hay en la Gran-Bretaña asciende á 1132; y que sus honorarios constituyen casi un 25 por 100 de los gastos que ocasionan los pleitos. Desde el año de 1820 hasta fines de 1830 ascendieron á *un millon y 1000 libras esterlinas* los derechos que pagaron los procuradores en las escribanías y demas oficinas.

—Escriben de Nápoles con fecha del 20 de enero último que varios pueblos de la Calabria citerior habian padecido mucho de resultas de un terremoto que acababa de desolar aquella provincia. Las poblaciones de Ajeta y de Tortora han *sido las que* mas han sufrido y mas víctimas han tenido. En la primera han quedado arruinadas casi todas las casas; y la iglesia principal no presenta sino un monton de escombros. Tortora ha quedado sepultada bajo de los muchos y enormes peñascos que se desprendieron de la alta montaña que domina á esta poblacion.

Sin embargo no es tan grande el número de los muertos ni el de los heridos como debia temerse de semejante calamidad; por fortuna Mr. Felix Capreghi, cura de Ajeta, se fué á la plaza tan pronto como observó los primeros indicios de este desastre, y despues le siguieron todos sus feligreses para ponerse como él al abrigo del peligro. Jamas habian afligido á estos pueblos los terremotos tan frecuentes en el reino de las Dos Sicilias, por lo cual se creia que los cimientos de sus casas reposaban sobre la roca que se halla en las inmediaciones, *y cuyas* ramificaciones se estienden por debajo de tierra. Era preciso una catástrofe semejante para *desengañar* á los habitantes, y echar por tierra una seguridad que habia pasado á proverbio, por cuya causa se aumentaba diariamente la poblacion de aque*llos* pueblos y de las aldeas inmediatas.

—El *Diario de Comercio* publica los siguientes datos sobre la estadística, por las cuales se deduce *que* la nobleza suministraba en el año de 1828 las tres cuartas partes de los electores.

"Cuando estalló la primera revolucion poseia la nobleza en Francia el valor de 3400 millon*es* de francos en bienes raices, que producian anualmente en renta 170 millones. Las confiscaciones la quitaron un capital de 1050 millones, que producian todos los años 52.5000 francos; habiendo quedado por consiguiente en poder de los propietarios nobles 2350 millones de francos en propiedades, las que *les producian* una renta de 117.3000 francos. La restitucion de los bosques y otros valores, no incluyendo la indemnizacion, equivalió á unos 71.4000 francos; que producian 3.5700 de renta. A consecuencia de la emigracion esperimentó la nobleza la pérdida de unos 978.6000 francos de capital, cuya renta ascendia á 48.9300. De consiguiente ya no le quedó sino un capital de 2.491,4000 francos, que en 178*9 producian* 221.0700 de renta. Pero desde esta época todas las propiedades han aumentado su valor en una mitad mas; de modo que todas las del reino producen ahora una renta de 1800 millones de francos, en lugar de 1200 millones que antes producian.

"De aqui se deduce que la antigua nobleza po-

ye ahora en heredades el capital de 3632.100ɔ francos, que producen en renta 181.605ɔ: lo cual equivale á mas que el diezmo de todo el producto neto territorial de la Francia.

Faltan datos seguros y ecsactos para determinar el número de los individuos que componen el cuerpo de la antigua nobleza: sin embargo, hay algunos que por su aprocsimacion se separan poco de los verdaderos: en 1789 se contaban en Francia 150ɔ nobles; pero es un hecho notorio que en toda Europa, esceptuando Prusia y Rusia, se ha disminoido prodigiosamente la nobleza de medio siglo á esta parte.

„Por documentos oficiales se prueba haberse reducido á casi la mitad durante este mismo período en España, Alemania y en algunas partes de Italia; y puede asegurarse que el número de nobles ecsistentes en el dia en Francia no pasa de 75ɔ, cuyo número supone unas 25ɔ cabezas de familia; ó individuos, que gozando todos sus derechos, y poseyendo entre todos un capital de 181.603ɔ francos en posesiones, tienen cada uno, tomando un término medio, 7264 francos de renta anual.

„Las contribuciones territoriales con sus agregadas subieron en 1817 á la sesta parte de la renta, y en 1828 á la séptima: el censo de cada uno de los contribuyentes debia ser en la primera época de 1210 francos, y en la segunda de 1038. Sin embargo, como entre los propietarios nobles se observa la misma desigualdad de fortuna que en las demas clases de la sociedad, debe resultar que una parte pagaba mucho menos y la otra mucho mas de lo que correspondia á aquel censo. Pero cualquiera que sea el término en que nos detengamos, es evidente que la mitad ó las tres cuartas partes de esos propietarios poseen mas de 7ɔ francos de renta, pagan menos de 1ɔ por contribuciones directas, y forman en las juntas electorales un total de 12 á 13ɔ elegibles. Pero si se busca en documentos oficiales el número total de los electores que tienen este derecho, se halla, que segun los estados de la secretaría de Hacienda en 1827, eran 16,140, y 12,763 en 1828, segun la memoria del ministro de la Justicia."

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 9 de marzo.

No somos visionarios. Tan distantes de una suspicacia estravagante como de una confianza indiscreta, nos reimos cuando el partido revolucionario atribuye á intrigas de los realistas los desórdenes inherentes á su dominacion, así como procuramos calmar á aquellos que en medio de las pruebas mas positivas y repetidas de la inmensa diminucion, impotencia y desacuerdo de los revolucionarios españoles, se imaginan en el mayor riesgo, rodeados de lógias y conspiraciones. Pero hay ciertas sospechas tan parecidas á las verdades demostradas, que no puede uno dejar de estimarlas por mucho que sea su detenimiento. Tal es por ejemplo la persecucion de que los últimos esfuerzos de los revolucionarios en Cádiz y la isla son obra estrangera: juicio que prometimos ayer demostrar.

Si nos fuera dado aducir todos los argumentos que se nos ofrecen en apoyo de este dictámen, tendríamos materia para llenar muchas columnas. Hablaríamos del conflicto en que las circunstancias públicas van poniendo á la revolucion europea; de la imposibilidad en que se encuentran los revolucionarios para salvarse por otros medios que estos; de la gran concurrencia y comunicacion de estrangeros en Cádiz, y de la coincidencia de esta última tentativa con la agresion de los emigrados piamonteses, y con las demas empresas de los revolucionarios italianos. Todas estas observaciones podian elevar á una evidencia matemática la verdad que queremos persuadir; pero pues que nos embarazarian por otra parte demasiado, emplearemos para nuestro propósito solamente dos sencillas reflecsiones.

Deducimos la primera de un hecho ocurrido aqui en la madrugada del domingo último, y que coincide y tiene sin duda conecsion con el nuevo desembarco de los emigrados y con los sucesos de Cádiz y S. Fernando. Es el caso, que al amanecer de dicho dia aparecieron esparcidas en varias calles, y especialmente en frente del cuartel de voluntarios Realistas, muchas tarjetas tricolores, ademas de un pedazo de tafetan, tambien tricolor, que se encontró colgado de un farol del alumbrado público. Recogidas dichas tarjetas se vió que contenian estas leyendas: *Viva la libertad: mueran las tropas Realistas: mueran los voluntarios Realistas: viva la Francia.* Ahora bien, ¿hay español por rudo ó parcial que sea, que tenga por un medio de escitar el entusiasmo público en España el grito de *viva la Francia*? No hay uno, en verdad, que asi piense, cualesquiera que sean sus opiniones políticas. Luego es claro que el que inventó tan miserable ratería como la de esparcir de noche y de priesa aquellos papeluchos, era estrangero que en el acto del delito se olvidó un instante de que estaba representando el papel de español.

Segundo dato. El nuevo desembarco de Torríjos se verificó despues del 20 de febrero, y el movimiento de la Isla y de Cádiz el 3 del corriente; de manera que aun contando con el telégrafo, el primero no ha debido saberse en Paris hasta principios de este mes, y el segundo hasta el viérnes ó sábado prócsimo venidero. Pues léase ahora lo que segun la *Cotidiana* del 26 de febrero, tenia ya dicho el *Correo frances* ántes de aquel dia:

„El *Correo frances*, que con tanto valor habia conquistado con Torríjos las plazas de Gibraltar, Algecíras y Ceuta, ha vuelto á salir á campaña, y ha conducido al mismo campeon revolucionario á la Isla de Leon, en donde ha sido perfectamente recibido, y en donde se ha proclamado por segunda vez la constitucion. En fin, la bandera de la independencia se ha enarbolado en Cádiz."

Aqui se ve asegurada la revolucion de la Isla y de Cádiz. Entre lo que se cuenta y el modo con

que ha sucedido, ó se ha procurado que suceda, solo hay diferencias accidentales; y si el *Correo frances* no tiene el don de la profecía, lo cual no es de presumir en genio tan terrenal, es forzoso creer que ha sido partícipe ó cómplice del acuerdo revolucionario. Al cabo la nueva espedicion de Torríjos podia asegurarse, porque en efecto estaba anunciada. Tambien podia predecirse, aunque con gran peligro de errar, que aquel tomaria á Algeciras ó cualquiera otro punto tan prócsimo y descubierto; pero que las inespugnables fortalezas de Cádiz y de la Isla fueran objeto de los esfuerzos de esa misma columna de Torríjos, que habia sido rechazada hace un mes en 5 horas por las primeras tropas con que tropezó, es cosa que no puede preverse mas que por quien asiste á un *comité,* en donde se dice: *Allá va tanto dinero para que tal dia se haga la revolucion de tal parte.*

Pero no insistamos mas en materia tan desagradable é irritante. Lo que no debemos dejar de representar es la ignorancia supina en que los autores de estas empresas, cualesquiera que sean, se hallan sobre el estado de la España: ignorancia que si puede causar males á nuestra nacion, costará mucha sangre y muchas lágrimas á los revolucionarios. Pensar que hecha la sublevacion en la Isla y Cádiz, se comunicaria este movimiento á la nacion como en el año de 20, es un delirio que solo cabe en quien no reflecciona sobre la diversidad de circunstancias. Créan firmemente los revolucionarios que aunque ocupasen aquellos puntos; aunque ganaran dos ó tres ciudades populosas por la confusion y la sorpresa; aunque, lo que es imposible, triunfáran en la misma capital del reino, todavía no habian adelantado cosa alguna. Aquellos pueblos quedarian oprimidos bajo de su peso material; pero desobedecidos y como sitiados los opresores por las prvincias levantadas en masa, serian al cabo víctimas de la mas tremenda venganza popular.

Idem 16.

Por resolucion á consulta de la Cámara se ha servido S. M. nombrar para una canongía de la metropolitana de Valencia, vacante por muerte de don Josef María Despujol, á D. Antonio Alonso. Para una plaza de alcalde del crímen de la chancillería de Valladolid, á D. Félix Pablo Portal; para otra de la misma clase de la audiencia de Sevilla, á D. Josef Cecílio de la Rosa; para otra de la audiencia de Galicia á D. Manuel Gorvea y Calvo, y para la fiscalía del crímen de la chancillería de Granada, á don Francisco Entrambasaguas.

Autoridades que han felicitado á S. M. por el venturoso alumbramiento de la Reina *nuestra Señora.*

El R. Obispo de Tenerife en un tierno discurso hace presente á S. M. que su augusto Abuelo el Sr. D. Cárlos III, al nacerle el primer Nieto, esclamó con efusion: "¡Este es don de la beatísima Vírgen que protege mi reino!" Y parte de este principio para deducir que el don precioso que acaban de obtener las plegarias de los españoles de la Misericordia divina, es un regalo de la prediléccion del Altísimo por la intercesion de la patrona de las Españas, que afianza su felicidad y reposo con la sucesion directa á la corona.

Tambien el corregidor de Pruna ha espuesto á S. M. que al momento que se divulgó la placentera nueva del feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora, se notó un gozo estraordinario; *prueba* clara del amor de aquellos habitantes á las Personas augustas de SS. MM., y de su ansiedad por la seguridad de la sucesion directa á la corona.

En el mismo sentido se ha espresado el ayuntamiento de la ciudad de Betanzos, describiendo la alegría de aquellos leales vecinos que en todas ocasiones han tomado parte activa en el servicio del Rey nuestro Señor, y que consideran como su mayor felicidad la seguridad de la sucesion directa á la corona.

Asi bien el ayuntamiento de la ciudad de Frias ha representado al Rey nuestro Señor recordando las glorias de Castilla, y presintiendo que estas serán renovadas en cuantas ocasiones se presenten; y felicitando al Rey nuestro señor por el afianzamiento de la sucesion directa á la corona.

Carta particular de Bayona posterior al paso del correo ordinario, asegura que los polacos han sido completamente derrotados por los rusos, habiendo entrado estos en Varsovia.

Toda la península española goza de una perfecta tranquilidad.

(*G. de M.*)

PALMA 30 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 PARA EL 30.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

AVISO.

Se vende rom á 6 sueldos la cuarta en la cuesta *den Brosa,* en la tienda de papel.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.